

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3645 HISTOCELL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HISTOKINE FACTORY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que con fecha 10 de junio de 2026 los socios de HistoCell, S.L., y en fecha 16 de junio de 2026 los socios Histokine Factory, S.L. aprobaron por unanimidad en sus respectivas Juntas Generales Universales la fusión por absorción de la sociedad Histokine Factory, S.L. por parte de HistoCell, S.L. adquiriendo ésta por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión por absorción suscrito por los órganos de administración en fecha 30 de abril de 2026.

Aun habiéndose adoptado los acuerdos de fusión en Junta General Universal y por unanimidad de todos los socios en ambos casos, fueron depositados previamente los documentos exigidos por Ley y el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones sobre el Proyecto de Modificación estructural, así como redactado informe de los órganos de administración sobre el mismo, sin que sea necesario informe de expertos independientes al tratarse de sociedades de responsabilidad limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión y cualquier otra documentación relacionada con la operación de fusión.

Derio (Bizkaia), 17 de junio de 2026.- Presidente del Consejo de Administración de HistoCell, S.L. (Sociedad absorbente) y Presidente del Consejo de Administración de Histokine Factory, S.L. (Sociedad Absorbida), D. Julio Font Pérez y D. Juan Carlos De Gregorio Santos.

ID: A260027944-1